

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN - CONSTITUIDO EN 6 DE FEBRERO DE 1.967

		Fecha nacimiento	Fecha Posesión
1º	Ilmo. Sr. ALCALDE - D. José Manuel Elosegui y Lizariturry	- 17- 7-1913	= 4- 6-1964
2º	" - D. Fernando Orlando Olasagasti	- 7-11-1930	= 5- 2-1967
3º	" - D. Gonzalo Vergara Altuna	- 27- 5-1930	= 2- 2-1964
4º	" - D. Gaspar Iraola Arrosene	- 11- 3-1919	= 2-2- 1964
5º	" - D. Jesús Los Santos Garayalde	- 14- 4-1911	= 2- 2-1964
6º	" - D. José Eizmendi Amutio	- 27- 7-1912	= 2- 2-1964
7º	" - D. José M ^a Arrue Ortíz de Arri	- 24- 5-1921	= 2- 2-1964
8º	" - D. Eduardo Manzano García	- 6- 1-1936	= 2- 2-1964
9º	" - D. Francisco Javier Urquía Zaldua	- 26- 3-1921	= 5- 2-1967
10º	" - D. José María Pidal Bernaldo de Quirós	- 10- 4-1921	= 5- 2-1967
	" - D. Jesús Fernandez Iriondo	25-12-1929	= 5- 2-1967
	" - D. Tomás Alvarez de Eulate Arzubia	- 9- 8-1935	= 5- 2-1967
	" - D. Miguel Alvarez Torre	- 2- 6-1927	= 5- 2-1967
	" - D. Alberto Arostegui Otegui	- 8- 4-1930	= 2- 2-1964
	" - D. Javier Barrero Garrido	- 11- 8-1920	= 5- 2-1967
	" - D. Manuel Espinosa Viscarret	- 25-12-1916	= 5- 2-1967
	" - D. Miguel Irizar Izaguirre	- 4-11-1927	= 5- 2-1967
	" - D. Felix Larequi Sola	- 26- 2-1918	= 5- 2-1967
	" - D. José Juan Ramos Barrios	- 9 -4-1929	= 2- 2-1964
	" - D. Felix San Vicente Moreno	- 17- 1-1929	= 5- 2-1967
	" - D. José Sanchez Ecaiza	- 6- 2-1918	= 5- 2-1967
	" - D. Francisco Soroeta Olano	- 30-10-1927	= 2- 2-1964

CONCEJAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN - CONSTITUIDO EN 5 FEBRERO 1.967.

Ilmo. Sr. ALCALDE-PRESIDENTE Don José Manuel Elósegui y Lizariturry.
C/ Víctor Pradera, 31, 5º Teléf. 10002

TENIENTES DE ALCALDE Y COMPONENTES DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE:

1º	Tte. Alcalde D. Fernando Orlando Olasagasti, Miracruz, 10-B.	Teléf. 3039
	Presidente de la Com. de SERVICIOS URBANOS	" 19726
2º	" " D. Gonzalo Vergara Altuna, Villa "Aguiñeta" ...	" 26234
	Presidente de la Com. de HACIENDA	
3º	" " D. Gaspar Iraola Arrosene, Avenida de Navarra, 0.	" 18197
	Presidente de la Com. de REGIMEN INTERIOR	
4º	" " D. Jesús Los Santos Garayalde, Peñaflovida, 1.	" 15713
	Presidente de la Com. de SEGURIDAD Y TRAFICO	
5º	" " D. José Eizmendi Amutio, Matía, 56	" 19979
	Presidente de la Com. de DISTRITOS Y BARRIOS	
6º	" " D. Ignacio Ma Arrúe Ortiz de Arri, S. Francisco, 1	" 16002
	Presidente de la Com. de ASISTENCIA Y SANIDAD	
7º	" " D. Eduardo Manzano García, Marina, 9, 2ª	" 12665
	Presidente de la Com. de CULTURA	
8º	" " D. Francisco Javier Urquía Zaldua, Urbieta, 52, 1ª	" 14086
	Presidente de la Com. de URBANISMO Y OBRAS	
9º	" " D. José Ma Pidal Bernaldo de Quirós, Plaza Vasconia, 3.	" 21926
	Presidente de la Com. de TURISMO	
10º	" " D. Jesús Fernández Iriondo, Reina Regente, 3, 2ª	" 22955
	Presidente de la Com. de COORDINACION Y PLANIFICACION.	

SEÑORES CONCEJALES:

D. Tomás Álvarez de Eulate Arzubia, Zabaleta, 43, 4º	" 26872
D. Miguel Álvarez Torre - Zumalacárregui, 5, 4º, ...	" 18808
D. Alberto Aróstegui Otegui, Trueba, 15, 6º	" 26635
D. Javier Borrero Garrido, Urbieta, 20, pral.	" 21096
D. Manuel Espinosa Viscarret, Larramendi, 5, 2ª dcha.	" 10134
D. Miguel Irizar Izaguirre, Va "Ma Asun" (Ategorrieta)	{ 23519
	{ 12284
D. Félix Larequi Sola, Isabel II, 16, 1ª B.	" 20407
D. José Juan Ramos Barrios, Larramendi, 6, 2ª	" 12492
D. Félix San Vicente Moreno, Padre Larroca, 7, 2ª .	" 22767
D. José Sánchez Eceiza, Secundino Etxeola, 15, pral.	" 20800
D. Francisco Soroeta Olano, Eustasio Amilibia, 10, 2ª	" 26041

SR. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

D. Emilio Soto y Guinea, Paseo Errondo, 1 " 19975



COMISIONES INFORMATIVAS ORDINARIAS

COMPETENCIAS:

ASISTENCIA Y SANIDAD:

Laboratorio Municipal de Higiene. Salubridad e Higiene. Cementerios. Asistencia Social. Salas Cuna. Beneficencia Municipal (Médicos, Casas de Socorro, Padrón de Familias Pobres, Estancias en Establecimientos de Beneficencia)

COORDINACION Y PLANIFICACION:

Coordinación. Estudios Generales. Organización y régimen de los servicios municipales. Planificación. Mecanización. Asesoría Jurídica. Recursos. Prensa y Propaganda. Boletín de Información Municipal. Protocolo. Honores y distinciones.

CULTURA:

Enseñanza primaria. Escuelas, Otras enseñanzas estatales. Construcciones escolares. Museos Municipales (San Telmo, Casa Oquendo, Castillo de Santa Cruz de la Mota). Bibliotecas. Becas. Inspección Médico-Escolar. Extensión cultural. Conservatorio de Música. Orquestas Municipales. Músicos juglares. Teatro Principal. Club Teatro. Salas Municipales de Arte. Deportes.

DISTRITOS Y BARRIOS:

Atención especial de los problemas urbanos relativos a las zonas separadas del centro de la población.

HACIENDA:

Presupuestos. Impuestos y Tasas. Arbitrios. Recaudación. Compras. Patrimonio Municipal. Explotaciones forestales. Mercados. Pescadería. Mataderos. Alhóndiga. Red Telefónica Urbana Municipal. Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal. Fábrica Municipal de Gas. Servicio de Aguas

REGIMEN INTERIOR:

Personal (Funcionarios - Reglamentados) .- (Activo y Pasivo)
Viviendas personal.
Patronato Municipal de la Vivienda.

SEGURIDAD Y TRAFICO:

Guardia Municipal. Ordenanzas de Policía. Transportes Urbanos. (Trolebuses, Autobuses, Taxis). Ocupación de vía pública. Servicios de Bomberos. Ordenación de Tráfico.

Pleno 5 febrero 1.967.

COMISIONES INFORMATIVAS ORDINARIAS

COMPETENCIAS:

SERVICIOS URBANOS:

Limpieza de la población. Basuras. Evacuatorios y Casas de Baños. Lavaderos públicos. Policía de Industrias y Ascensores. Alumbrado público e iluminaciones. Relojes públicos. Limpieza de playas. Arbolado. Viveros. Parques y Jardines. Almacenes y talleres. Entretenimiento y conservación.

TURISMO:

Centro de Atracción y Turismo. Festival de Cine. Quincena Musical. Festivales de España. Ferias y Fiestas. Balneario "La Perla del Océano". Playas (Administración y explotación). Publicidad turística.

URBANISMO Y OBRAS:

Desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana. Planes Parciales. Proyectos de Urbanización. Licencias y Policía de Construcciones. Caminos. Vías de Alcantarillado. Conservación de edificios municipales.

COMISIONES INFORMATIVAS ORDINARIAS

COMPOSICION:

ASISTENCIA Y SANIDAD:

Presidente: Don Ignacio ARRUE.

Vocales: Don Jesús LOS SANTOS.- Don Gaspar IRAOLA - Don Francisco SOROETA - Don Félix LAREQUI - Don Javier BARRERO

COORDINACION Y PLANIFICACION:

Presidente: Don Jesús FERNANDEZ.

Vocales: Don Alberto AROSTEGUI - Don Gonzalo VERGARA - Don Eduardo MANZANO - Don Félix SAN VICENTE - Don Javier BARRERO - Don Fernando ORLANDO - Don Gaspar IRAOLA - Don José María PIDAL.

CULTURA:

Presidente: Don Eduardo MANZANO

Vocales: Don Alberto AROSTEGUI - Don Ignacio ARRUE - Don Francisco SOROETA - Don Manuel ESPINOSA - Don Félix SAN VICENTE - Don Félix LAREQUI - Don José María PIDAL - Don Javier BARRERO - Don Fernando ORLANDO.

DISTRITOS Y BARRIOS:

Presidente: Don José EIZMENDI.

Vocales: Don Tomás ALVAREZ - Don Miguel ALVAREZ - Don Manuel ESPINOSA - Don Miguel IRIZAR - Don Fernando ORLANDO.

HACIENDA:

Presidente: Don Gonzalo VERGARA.

Vocales: Todos los SEÑORES CONCEJALES.

REGIMEN INTERIOR:

Presidente: Don Gaspar IRAOLA.

Vocales: Don Eduardo MANZANO - Don Francisco SOROETA - Don Jesús FERNANDEZ - Don Miguel IRIZAR.

SEGURIDAD Y TRAFICO:

Presidente: Don Jesús LOS SANTOS.

Vocales: Don José Juan RAMOS - Don Tomás ALVAREZ - Don Miguel ALVAREZ - Don Manuel ESPINOSA - Don José SANCHEZ - Don Francisco Javier URQUIA - Don José M^a PIDAL.

SERVICIOS URBANOS:

Presidente: Don Fernando ORLANDO.

Vocales: Don Gaspar IRAOLA - Don Ignacio ARRUE - Don José EIZMENDI - Don José Juan RAMOS - Don Miguel ALVAREZ - Don Félix SAN VICENTE - Don José SANCHEZ - Don Miguel IRIZAR - Don Francisco Javier URQUIA - D. Manuel Espinosa.

TURISMO:

Presidente: Don José María PIDAL.

Vocales: Don Alberto AROSTEGUI - Don Gonzalo VERGARA - Don José Juan RAMOS - Don Tomás ALVAREZ - Don Félix LAREQUI - Don José SANCHEZ.

URBANISMO Y OBRAS:

Presidente: Don Francisco Javier URQUIA.

Vocales: TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES.

DELEGACIONES DE SERVICIO:

COORDINACION:

Protocolo - Relaciones públicas - Propaganda:

DELEGADO: Don José María PIDAL.

Medios de difusión - Boletines de Información:

DELEGADO: Don Fernando ORLANDO.

CULTURA:

Conservatorio de Música:

DELEGADO: Don Félix LAREQUI.

Construcciones Escolares:

DELEGADO: Don Francisco SOROETA.

Museos - Castillo de la Mota:

DELEGADO: Don Ignacio María ARRUE.

HACIENDA:

Servicio de Aguas:

DELEGADO: Don José EIZMENDI.

Inventario de Bienes Municipales:

DELEGADO: Don Javier BARRERO.

Compras:

DELEGADO: Don Miguel IRIZAR.

REGIMEN INTERIOR:

Patronato Municipal de la Vivienda:

DELEGADO: Don Eduardo MANZANO

SEGURIDAD Y TRAFICO:

Servicio de Bomberos - Guardia Municipal:

DELEGADO: Don José Juan RAMOS.

SERVICIOS URBANOS:

Limpieza - Basuras.

DELEGADO: Don Manuel ESPINOSA.

Alumbrado - Iluminaciones:

DELEGADO: Don Félix SAN VICENTE.

Almacenes - Talleres:

DELEGADO: Don Félix SAN VICENTE.

Conservación y arreglo de calles:

DELEGADO: Don José SANCHEZ

TURISMO:

Congresos - Ferias - Exposiciones:

DELEGADO: Don Tomás ALVAREZ.

URBANISMO:

Alcantarillado:

DELEGADO: Don José EIZMENDI.

Conservación de edificios municipales:

DELEGADO: Don Miguel ALVAREZ.

COMISIONES ESPECIALES Y REPRESENTACIONES:

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vocales: Don Gaspar IRAOLA - Don José EIZMENDI - Don José Juan RAMOS - Don Manuel ESPINOSA - Don Alberto AROSTEGUI - Don Javier BARRERO.

JUNTA DE PATRONATO DE LA CASA DE MISERICORDIA:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vocales: Don Ignacio M^a ARRUE - Don José Juan RAMOS - Don Francisco SOROETA - Don Manuel ESPINOSA - Don Miguel IRIZAR - Don Tomás ALVAREZ.

JUNTA AUXILIAR DE LA FABRICA MUNICIPAL DE GAS:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vocales: Don Gonzalo VERGARA - Don José EIZMENDI - Don Félix SAN VICENTE - Don José SANCHEZ - Don Javier BARRERO - Don Fernando ORLANDO.

JUNTA DE PATRONATO DE LOS MUSEOS MUNICIPALES DE SAN TELMO Y DE LA CASA OQUENDO:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vice-Presidente: El Sr. Presidente de la COMISION DE CULTURA.

Vocales: Don Tomás ALVAREZ - Don Ignacio M^a ARRUE - Don José M^a PIDAL - Don Jesús FERNANDEZ - Don Francisco Javier URQUIA.

PATRONATO DEL CASTILLO DE SANTA CRUZ DE LA MOTA Y DEL MONTE URGULL:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vice-Presidentes: 1^o, 2^o y 3^o, los Sres. Presidentes de las COMISIONES Municipales de CULTURA, SERVICIOS URBANOS y TURISMO, respectivamente.

Vocales: Don Ignacio M^a ARRUE - Don José EIZMENDI - Don Miguel IRIZAR - Don Miguel ALVAREZ - Don Félix SAN VICENTE.

CENTRO DE ATRACCION Y TURISMO:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vice-Presidentes: 1^o, 2^o y 3^o los Sres. Presidente de las COMISIONES de TURISMO, CULTURA y HACIENDA, respectivamente.

Vocales: Don Alberto AROSTEGUI - Don José Juan RAMOS - Don José SANCHEZ - Don Tomás ALVAREZ.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA "PERLA DEL OCEANO, S.A."

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vocales: Don Ignacio M^a ARRUE - Don Félix LAREQUI - Don José M^a PIDAL
y los demás representantes de cada una de las Entidades, Fábrica Municipal de Gas, Casa de Misericordia y Caja de Ahorros Municipal.

COMISION MIXTA DE TRANSPORTES URBANOS:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vocales: Don Jesús LOS SANTOS - Don Gonzalo VERGARA -
Don Miguel IRIZAR - Don Francisco Javier
URQUIA.

ASILO DE CARIDAD:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vocales: Don Francisco SOROETA - Don Miguel ALVAREZ.

PATRONATO SINDICAL PROVINCIAL DE LA VIVIENDA:

Vocal representante

del Ayuntamiento: Don Eduardo MANZANO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA RED TELEFONICA URBANA MUNICIPAL:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vocales: Don Gonzalo VERGARA - Don Francisco SOROETA -
Don Javier BARRERO.

JUNTA DE PATRONATO DE LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vocales: Don Eduardo MANZANO - Don Tomás ALVAREZ -
Don Francisco Javier URQUIA - Don Félix
LAREQUI.

JUNTA CLUB DE TEATRO:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vice-Presidente: El Sr. PRESIDENTE de 1a COMISION DE CULTURA.

Vocales: Don Alberto AROSTEGUI - Don Francisco SOROETA -
Don Félix SAN VICENTE - Don Javier
BARRERO.

JUNTA PROVINCIAL DE EDUCACION Y DEPORTE:

Vocal representante:

del Ayuntamiento: Don Félix LAREQUI.

JUNTA DE PATRONATO FRONTON DE ANOETA:

Vocal representante

del Ayuntamiento: Don Jesús FERNANDEZ.

JUNTA LOCAL DE PROTECCION CIVIL:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Por delegación: Don Manuel ESPINOSA.

GRUPO DE ESTUDIOS HISTORICOS Dr. CAMINO:

Don Fernando ORLANDO.

MUTUALIDAD MUNICIPAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE

Vice-Presidente: Sr. Teniente de Alcalde PRESIDENTE DE LA COMI-
SION DE HACIENDA.

Vocales: Los Tenientes de Alcalde PRESIDENTES DE LAS
COMISIONES de: ASISTENCIA Y SANIDAD Y REGIMEN
INTERIOR.

COMISION MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO N° 1.:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Síndico: Don Gaspar IRAOLA.

Vocales: Don Ignacio M^a ARRUE - Don José EIZMENDI -
Don Eduardo MANZANO - Don José Juan RAMOS -
Don Francisco SOROETA.

COMISION MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO N° 2:

Presidente: Don Tomás ALVAREZ.

Síndico: Don Miguel ALVAREZ.

Vocales: Don Manuel ESPINOSA - Don Jesús FERNANDEZ -
Don Félix SAN VICENTE - Don Félix LAREQUI.

COMISIONES MUNICIPALES DE RECLUTAMIENTO N°s 3 y 4:

Presidente: Don José SANCHEZ

Síndico de Alza: Don Miguel IRIZAR.

Síndico de Astigarraga: Don Francisco Javier URQUIA.

COMISION ESPECIAL DE AYUDA FAMILIAR:

Presidente: Iltmo. Sr. ALCALDE.

Vice-Presidente: El PRESIDENTE de la COMISION DE REGIMEN INTE-
RIOR.

Vocales: Don José M^a PIDAL - Don Javier BARRERO - Don
Fernando ORLANDO.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA:

Representación
municipal:

Don Ignacio M^a ARRUE.

COMITE PROVINCIAL DEL INSTITUTO RADIO-QUIRURGICO:

Representación
municipal:

Don Jesús LOS SANTOS y Don Ignacio M^a ARRUE.

CENTRAL CALCULADORA ELECTRONICA:

Don Jesús FERNANDEZ.

oooooooo



**RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE
SAN SEBASTIAN, EN SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DEL MISMO, DEL
DIA 4 DE FEBRERO DE 1967.**

SE ACUERDA:

- **APROBAR** los Actos del PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO del día 31 de enero de 1967, y de la COMISION MUNICIPAL PERMANENTE del día 18 de febrero de 1967, que con los hitos celebrados.

A continuación tuvo lugar el Acto de Constitución del nuevo Excmo. Ayuntamiento, con arreglo a los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículos 52 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, por virtud de la renovación provincial de las Elecciones celebradas en noviembre y diciembre del pasado año 1966.

Dicha Constitución tuvo lugar mediante la siguientes fases:

- 1.º **ACTO DE DESPEDIDA** de los señores Concejales salientes.
- **RECEPCION** de los señores Concejales electos y lectura de la documentación legal de los mismos, siendo dichos nuevos Concejales los siguientes:

Don Tomás ALVAREZ DE SILLAYE ARSOBIA
Don Miguel ALVAREZ TORRE
Don Manuel ESPINOSA VISCARRET
Don Jesús FERNANDEZ IRIONDO
Don Félix SAN VICENTE MORENO
Don Félix LARROUZI SOLA
Don José SANCHEZ RESIZA
Don Miguel IREJAR IZAGUIRRE
Don José DE PIDAL BERNALDO DE QUIROS
Don Javier BARRERO GARRIDO
Don Fernando ORLANDO OLABAGASTI
Don Francisco Javier URQUITA ZALDUA

- **JURAMENTO Y CONSTITUCION PROVISIONAL** del Ayuntamiento.
- **CONDICIONES LEGALES** de los proclamados, resultando todos ellos sin tacha legal.
- **DESIGNACION** de Tenientes de Alcaldes y **DELEGACIONES** que se les confiere; **DESIGNACION** de Comisiones Informativas Ordinarias, Comisiones Especiales, Representaciones y Delegaciones.

Y, en su virtud, QUEDO CONSTITUIDO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
SIGUIENTE FORMA:





Titmo. Sr. ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Manuel ELORRISI Y LIZARITZUAN.

1o TENIENTE DE ALCALDE:

Don Fernando ORLANDO OLASAGASTI

2o " " "

Don Gonzalo VERRARA ALTONA

3o " " "

Don Gaspar IZOLA ARROCINE

4o " " "

Don Jesús LOS SANTOS GARAYALAR

5o " " "

Don José EIZENHAI ABUTIO

6o " " "

Don Ignacio de ABEDE GUTIZ DE ARRI

7o " " "

Don Eduardo MARRAÑO GARCIA

8o " " "

Don Francisco Javier URQUIA ZALDUA

9o " " "

Don José de FIDAL BERNALDO DE QUIROS

10o " " "

Don Jesús FERNANDEZ IRIBIDO

SEÑORES CONCEJALES:

Don Tomás ALVAREZ DE EILATE ARZUBIA

Don Miguel ALVAREZ TORRE

Don Alberto AROSTEGUI OTEGUI

Don Javier BARRERO GARRIDO

Don Manuel ESPINOSA VISCARANT

Don Miguel IMZAR IZQUIERRE

Don Félix LANZQUI SOLA

Don José Juan RAMOS BARRIOS

Don Félix SAN VICENTE MORENO

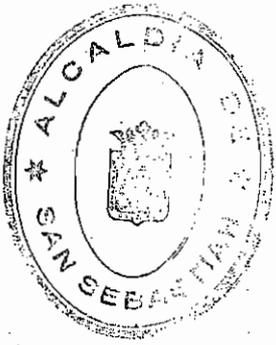
Don José SANCHEZ BERRIA

Don Francisco SORCETA OLANO

Sr. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: Don Emilio SOTU Y QUIJES.

Finalmente SE acuerda, respecto a los días y horas para la celebración





de las Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento Pleno, que éstas tengan lugar mensualmente, en la última semana de cada mes, el día que fije el Sr. Alcalde, a las 7 de la tarde.

Respecto a la Comisión Municipal Permanente, que las Sesiones tengan lugar los miércoles, en primera Convocatoria, y los viernes en segunda y si estos días fueren festivos, el día siguiente que no sea fiesta.



San Sebastián, 8 febrero de 1.967.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN SEBASTIAN

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo ordenado en su
atto. oficio de fecha 27 del pasado mes
de enero (Secretaría General.- Sección 1.^a,
Neg.^a 4/13, n.^o 314), tengo el honor de de-
volver a V.E. debidamente cumplimentados
los tres ejemplares de las fichas sobre
la composición de este Excmo. Ayuntamien-
to, una vez constituido definitivamente
el día 5 del mes actual, con los cargos
de Concejales renovados en las últimas
Elecciones celebradas el pasado mes de no-
viembre, todo según lo ordenado por la
Dirección General de Administración Local.

Dios guarde a V.E. muchos años.
San Sebastián, a 16 de febrero 1967.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa.

P L A Z A.



SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADO EN 28 FEBRERO DE 1.967.

RELACION COMPLEMENTARIA DE LA CONSTITUCION Y COMPOSICION
DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DELEGACIONES DE SERVICIO.

COMISION DE FUNCIONARIOS:

PRESIDENTE: Don Gaspar Iraola
VOCAL: Don Jesús Fernández Iriondo
Don Eduardo Manzano
Don Francisco Soroeta.

JUNTA RECTORA DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE ANOETA:

VOCAL: Don Félix Larequi Sola.

ORQUESTA DEL CONSERVATORIO:

DELEGADO: Don Javier Urquía Zaldua

COMISION DELEGADA PROVINCIAL DE ACCION CULTURAL:

REPRESENTANTE: Don Eduardo Manzano

Excmo. Sr.

Como complemento del acuerdo adoptado en la sesión de constitución de la nueva Corporación Municipal, por el que se aprobó la constitución y composición de las Comisiones Informativas y Delegaciones de Servicio, esta Alcaldía-Presidencia tiene el honor de proponer a V.E. apruebe la siguiente composición corporativa de la COMISION DE FUNCIONARIOS.

Presidente: Don Gaspar Iraola

Vocales : Don Jesús Fernández Iriondo
Don Eduardo Manzano
Don Francisco Soroeta

y el nombramiento como Vocal representante del Excmo Ayuntamiento en la Junta Rectora de la Ciudad Deportiva de Anoeta a
Don Félix Larequi Sola.

Asimismo esta Alcaldía se honra en informar a V.E. que ha efectuado los siguientes nombramientos:

Delegado de la Orquesta

del Conservatorio: Don Javier Urquía Zaldéa

Representante en la Comisión

Delegada Provincial de Acción

Cultural: Don Eduardo Manzano.

V.E. no obstante, acordará como siempre, lo que estime más acertado y procedente.

San Sebastián, 24 de febrero de 1.967

EL ALCALDE,



Gaspar Iraola
Aprobado en Sesión del Excmo. Ayuntamiento
Pleno.
da 24 de febrero de 1967.

Eduardo Manzano
Secretario General

EXCMO. SEÑOR:

En Sesión Plenaria celebrada el día 5 de febrero del presente año 1967, con motivo de la última renovación de la Corporación Municipal, entre otras comisiones, representaciones y delegaciones V.E. designó el PATRONATO DEL CASTILLO DE SANTA CRUZ DE LA MOTA Y DEL MONTE URGULL, que bajo la Presidencia de esta Alcaldía está integrado por los Vice-Presidentes 1º, 2º y 3º, que son los señores Presidentes de las Comisiones Municipales de Cultura, Servicios Urbanos y Turismo, respectivamente; y por los Vocales Don Ignacio María Arrüe, Don José Eizmendi, Don Miguel Irizar, Don Miguel Alvarez y Don Félix San Vicente.

Más, con motivo de las obras urgentes que se están realizando en el Castillo de la Mota, se ha hecho notar la conveniencia de que la Comisión de Urbanismo y Obras esté representada en el Patronato a que nos referimos, y así, en la Sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 21 del pasado mes de junio, se acordó que el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras Don Francisco Javier Urquía Zaldúa, acompañado del Sr. Ingeniero de Obras Municipales girasen una visita al Castillo de la Mota, emitiendo informe de las condiciones de seguridad de los distintos muros y construcciones allí existentes y también sugerir a esta Alcaldía, que el Presidente de la citada Comisión de Urbanismo y Obras, sea Vocal nato del Patronato del expresado Castillo de la Mota.

En su virtud, atendiendo cuanto se indica, el Alcalde que suscribe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley de Régimen Local, texto refundido

de 24 de junio de 1955 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952, tiene el honor de proponer a V.E. acuerde:

Que la Junta del Patronato del Castillo de Santa Cruz de la Mota y del Monte Urgull, integrada por los miembros ya mencionados en el texto del presente escrito, se complete con el señor Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras, que será Vocal Nato del expresado Organismo.

V.E. no obstante, acordará como siempre lo que estime más acertado y procedente.

San Sebastián, a veintidos de julio de mil novecientos sesenta y siete.

EL ALCALDE,



Antonio Lizaso

Aprobado en Sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

de 22 de julio de 1967.

El Secretario General,



Quirino



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN SEBASTIAN

*El Secretario
propone la propuesta
correspondiente*

SESION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
DEL DIA 21 DE JUNIO 1.967.

Con motivo de la aprobación de un DICTAMEN referente a obras urgentes realizadas en el Castillo de la Mota, SE ACORDO que el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras, DON FRANCISCO JAVIER URQUIA, acompañado del Sr. Ingeniero de Obras Municipales, giren una visita al Castillo de la Mota, emitiendo informe de las condiciones de seguridad de los distintos muros y construcciones allí existentes.

X También SE ACORDO, SUGERIR al Sr. Alcalde, que el Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras, sea Vocal nato del Patronato de dicho Castillo de la Mota.

Lo que tengo el honor de comunicarle para su debido conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián, 26 de junio de 1.967.

EL SECRETARIO GENERAL,



Urquía

Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN - CONSTITUIDO EN 5 FEBRERO 1.967.
(REAJUSTE DE 29 DE SEPTIEMBRE 1.967.)

Ilmo. Sr. ALCALDE PRESIDENTE Don José Manuel Elósegui y Lizariturry.
Calle Victor Pradera, 31,5a Teléfono. 10002

TENIENTES DE ALCALDE Y COMPONENTES DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE:

1º	Tte. Alcalde	D. Fernando Orlando Olasagasti, Presidente de la Com. de	Miracruz, 10-B. <u>SERVICIOS URBANOS</u>	Tel. " "	3039 19726
2º	"	D. Gaspar Iraola Arrosena, Presidente de la Com. de	Avenida Navarra, 0. <u>REGIMEN INTERIOR.</u>	" "	18197
3º	"	D. Jesús Los Santos Garayalde, Presidente de la Com. de	Peñaflorida, 1 <u>SEGURIDAD Y TRAFICO.</u>	" "	15713
4º	"	D. José Eizmendi Amutio, Presidente de la Com. de	Matía, 56 <u>DISTRITOS Y BARRIOS</u>	" "	19979
5º	"	D. Ignacio Ma Arrúe Ortiz de Arri. Presidente de la Com. de	S. Francisco, 1 .. <u>ASISTENCIA Y SANIDAD</u>	" "	16002
6º	"	D. Eduardo Menzano García, Presidente de la Com. de	Marina, 9, 2º <u>CULTURA.</u>	" "	12665
7º	"	D. Francisco Javier Urquía Zaldúa, Presidente de la Com. de	Urbista, 52, 1º .. <u>URBANISMO Y OBRAS</u>	" "	14086
8º	"	D. José Ma Pidal Bernaldo de Quirós, Presidente de la Com. de	Plaza Vasconia, 3." <u>TURISMO.</u>	" "	21926
9º	"	D. Jesús Fernández Iriondo, Presidente de la Com. de	Reina Regente, 3, 2º." <u>COORDINACION Y PLANI- FIGACION.</u>	" "	22955
10º	"	D. Javier Berrero Garrido, Presidente de la Com. de	Urbista, 20, pral., <u>HACIENDA.</u>	" "	21095

SEÑORES CONCEJALES:

D. Tomás Álvarez de Eulate Arzubia	Zabaleta, 43, 4º	"	26872
D. Miguel Álvarez Torre Zumalacarregui, 5, 4º	"	18808
D. Alberto Aróstegui Otegui Trueba, 15, 6º	"	26635
D. Manuel Espinosa Viscarret Larramendi, 5, 2º	"	10134
D. Miguel Irizar Izaguirre Va "Ma Asun" (Ateg.)	"23519-12284	
D. Félix Larequi Sole Isabel II, 16, 1º B.	"	20407
D. José Juan Ramos Barrios Larramendi, 6, 2º	"	12492
D. Félix San Vicente Moreno Padre Lerroca, 7, 2º	"	22767
D. José Sánchez Eceiza Secundino Esnaola, 15	"	20800
D. Francisco Soroztegui Olano Eustasio Amilibia, 10	"	26041
D. Gonzalo Vergara Altuna Va "Aguiñeta"	"	26234

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

D. Emilio Soto y Guinea Paseo Errondo, 1	2	19975
-------------------------	------------------------	---	-------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN.- CONSTITUIDO EN 5 FEBRERO 1967.

----- *Resquite de 29 Diciembre 1967.-*

Ilmo. Sr. ALCALDE-PRESIDENTE Don José Manuel Elósegui y Lizariturry.
C/ Victor Pradera, 31, 5º Teléf. 10.002

TENIENTES DE ALCALDE Y COMPONENTES DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE:

1º	Tte. Alcalde	D. Fernando Orlando Olasagasti.	Miracruz, 10-B. Tel.	3.039
			<u>SERVICIOS URBANOS</u>	19.726
2º	"	D. Gaspar Iraola Arrosene.	Pl. Armerías, 2, iz. 3º	18.197
			<u>REGIMEN INTERIOR</u>	
3º	"	D. José Eizmendi Amutio.	Matia, 56.	19.979
			<u>DISTRITOS Y BARRIOS.</u>	
4º	"	D. Ignacio Ma Arrúe Ortiz de Arri.	S. Francisco, 1.	16.002
			<u>ASISTENCIA Y SANIDAD.</u>	
5º	"	D. Eduardo Manzano Garcia.	Marina, 9, 2º.	12.665
			<u>CULTURA.</u>	
6º	"	D. Francisco Javier Urquía Zaldúa.	Urbista, 52, 1º	14.086
			<u>URBANISMO Y OBRAS</u>	
7º	"	D. José Ma Pidal Bernaldo de Quirós	Pl. Vasconia, 3.	21.926
			<u>TURISMO.</u>	
8º	"	D. Jesús Fernández Iriondo.	Reina Regente, 3, 2º	22.955
			<u>COORDINACION Y PLANIF.</u>	
9º	"	D. Javier Barrero Garrido.	Urbista, 20, pral.	21.096
			<u>HACIENDA.</u>	
10º	"	D. Tomás Alvarez de Eulate Arzubia.	Zabalza, 43, 4º	15.713
			<u>SEGURIDAD Y TRAFICO.</u>	

SEÑORES CONCEJALES:

D. Miguel Alvarez Torre.	Zumalacarrégui, 5, 4º	"	18.808
D. Alberto Aróstegui Otegui.	Trueba, 15, 6º	"	26.635
D. Manuel Espinosa Viscarret.	Larramendi, 5, 2º	"	10.134
D. Miguel Irizar Izaguirre.	Va Ma Asun (Ateg.)	"	(23.519 12.284)
D. Félix Larraqui Sola.	Isabel II, 16, 1º B.	"	20.407
D. Jesús Los Santos Garayalda.	Peñaflorida, 1.	"	15.713
D. José Juan Ramos Barrios.	Larramendi, 6, 2º	"	12.492
D. Félix San Vicente Moremo	Pedre Larroca, 7, 2º	"	22.767
D. José Sánchez Eceiza.	Secundino Esnaola, 15.	"	20.800
D. Francisco Soroceta Olano.	Eustasio Amilibia, 10, 2º	"	26.041
D. Gonzalo Vergara Altuna.	Ville "Aguifete"	"	26.234

SR. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

D. Emilio Soto y Guinea. Paseo Errondo, 1. " 19.975

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN.- CONSTITUIDO EN 5 FEBRERO 1967

(Modificación de Pleno 30 julio 1.968)

Ilmo. Sr. ALCALDE-PRESIDENTE : Don José Manuel ELOSEGUI LIZARITURRY.
C/ Víctor Pradera, 31,5ª. Teléf. 10.002

TENIENTES DE ALCALDE Y COMPONENTES DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE:

1º	Tte. ALCALDE D. Fernando Orlando Olasagasti	Miracruz, 10-B. <u>SERVICIOS URBANOS</u>	Tel. 3.039 19.726
2º	" " D. Gaspar Iraola Arrosene	Pl. Armerías, 2, 3º iz. <u>REGIMEN INTERIOR</u>	" 18.197
3º	" " D. Ignacio Ma Arrúe Ortiz de Arri.	S. Francisco, 1. <u>ASISTENCIA Y SANIDAD</u>	" 16.002
4º	" " D. Eduardo Manzano García	Marina, 9, 2º. <u>CULTURA</u>	" 12.665
5º	" " D. Francisco Javier Urquía Zaldue.	Urbieta, 52, 1º. <u>URBANISMO Y OBRAS</u>	" 14.086
6º	" " D. José Ma Pidal Bernaldo de Quirós.	Plaza Vesconis, 3. <u>TURISMO.</u>	" 21.926
7º	" " D. Jesús Fernández Iriondo.	Reina Regente, 3, 2º <u>COORDINACION Y PLANIF.</u>	" 22.955
8º	" " D. Javier Barrero Garrido	Urbieta, 20, prela. <u>HACIENDA</u>	" 21.096
9º	" " D. Tomás Alvarez de Eulate Arzubia.	Zabaleta, 43, 4º. <u>SEGURIDAD Y TRAFICO</u>	" 26.872
10º	" " D. Miguel Irizar Izaguirre	Va "Ma Asun" (Ateg.) <u>DISTRITOS Y BARRIOS.</u>	" 23.519-2959 12.284

SEÑORES CONCEJALES:

D. Miguel Alvarez Torre.	Zumalacarregui, -5, 4º	" 18.808
D. Alberto Aróstegui Otegui.	Trueba, 15, 6º.	" 26.635
D. José Eizmendi Amutio.	Matía, 56.	" 19.979
D. Manuel Espinosa Viscarret.	Larramendi, 5, 2º	" 10.134
D. Félix Lerequi Sola.	Isabel II, 16, 1º B.	" 20.407
D. Jesús Los Santos Garayalde.	Peñaflorida, 1.	" 15.713
D. José Juan Remos Barrios.	Larramendi, 6, 2º	" 12.492
D. Félix San Vicente Moreno	Padre Larroce, 7, 2º	" 22.767
D. José Sánchez Eceiza	Secundino Esnaola, 15.	" 20.800
D. Francisco Soroeta Olano	Eustasio Amilibia, 10, 2º	" 26.041
D. Gonzalo Vergara Altuna.	"Va Aguiñeta"	" 26.234

SR. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:

D. Emilio Soto y Guinea.	Paseo Errondo, 1.	" 19.975
--------------------------	-------------------	----------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN.- CONSTITUIDO EN 5 FEBRERO 1967.

(Modificación de Pleno 28 febrero 1.969)

Ilmo. Sr. ALCALDE-PRESIDENTE: Don MIGUEL MUÑOCA GARRESSON.
C/ Bermingham, 1, 4º

Teléf. 19.648

TENIENTES DE ALCALDE Y COMPONENTES DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE:

1º	Tte. Alcalde	D. Jesús Los Santos Garayalde.	Peñaflorida, 1. <u>HACIENDA.</u>	"	15.713
2º	"	"	D. Ignacio Ma Arrüe Ortiz de Arri.	Sn. Francisco, 1. <u>ASISTENCIA Y SANIDAD.</u>	" 16.002
3º	"	"	D. Eduardo Menzano García.	Marina, 9, 2º <u>CULTURA.</u>	" 12.665
4º	"	"	D. Francisco Javier Urquía Zaldúa.	Urbietta, 52, 1º <u>URBANISMO Y OBRAS.</u>	" 14.086
5º	"	"	D. José Ma Pidal Bernaldo de Quirós	Pl. Vasconia, 3. <u>TURISMO.</u>	" 21.926
6º	"	"	D. Jesús Fernández Iriondo.	Reina Regente, 3, 2º <u>COORDINACION Y PLANIF.</u>	" 22.955
7º	"	"	D. Javier Barrero Garrido.	Urbietta, 20, pral. <u>REGIMEN INTERIOR.</u>	" 21.096
8º	"	"	D. Miguel Irizar Izaguirre	Villa Ma Asum (Ateg.) <u>DISTRITOS Y BARRIOS.</u>	" 29.590 " 12.284
9º	"	"	D. Félix Larequi Sola	Isebel II, 16, 1º B. <u>SERVICIOS URBANOS.</u>	" 20.407
10º	"	"	D. Félix San Vicente Moreno	Padre Larroca, 7, 2º <u>SEGURIDAD Y TRAFICO.</u>	" 22.767

SEÑORES CONCEJALES:

D. Tomás Alvarez de Eulate Arzubia.	Zabalata, 43, 4º	"	26.872
D. Miguel Alvarez Torre	Zumalacárregui, 5, 4º	"	18.808
D. Alberto Aróstegui Otegui	Trueba, 15, 6º	"	26.635
D. José Eizmendi Amutio	Matía 56.	"	19.979
D. Manuel Espinosa Viscarret	Larramendi, 5, 2º	"	10.134
D. Gaspar Irzola Arrosena	Pl. Armerías, 2, 3º iz.	"	18.197
D. Fernando Orlando Olasagasti	Miracruz, 10, -B.	" 4.039	19.726
D. José Juan Ramos Barrios	Larramendi, 6, 2º	"	12.492
D. José Sánchez Eceiza	Secundino Esnaola, 15.	"	20.800
D. Gonzalo Vergara Altuna	Villa Aguiñata (alto de Anosta)	"	26.234

SR. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:

D. Emilio Soto y Guinea.

Paseo Errondo, 1.

19.975

EXCMO. SEÑOR:

Ha constituido una gran preocupación Corporativa la ordenación de los sectores del edificio del Gran Kursaal, Sagües, Playa de Gros y terrenos del antiguo Hospital de San Antonio Abad. Esta preocupación se pone de manifiesto en las activas gestiones de la Comisión de Urbanismo durante un largo periodo, que se han plasmado en una importante información de base, por la cual felicitamos a su Presidente Sr. Urquía y a su Comisión Informativa.

Es obligación de la Corporación la defensa del patrimonio de la Ciudad en todos sus aspectos, incluido el de orden estético. Por ello no puede comprometerse el futuro de una tan importante zona de la Ciudad sin tener en cuenta estos principios.

La importancia que la Alcaldía-Presidencia, y toda la Corporación, conceden a la ordenación urbana de esta zona de la Ciudad se pone de manifiesto con el cuidadoso examen de todos cuantos problemas puedan derivarse de su aprobación, previendo, en lo posible, el futuro de esa zona donostiarra en lo que a la Corporación corresponde, sin que ello suponga paralización de un proyecto cuya ejecución interesa a la Ciudad y a su Administración.

Esta Presidencia, a la vista de los antecedentes proporcionados por la Comisión de Urbanismo, considera llegado el momento de constituir una Comisión Especial que, en conexión con aquella, analice la ordenación propuesta, determine derechos

y realice los estudios básicos y detallados en lo que respecta a la problemática que en un próximo futuro la localización y concentración de volúmenes en la zona puede presentar en servicios, viales, aparcamientos y urbanización en general.

Igualmente resulta fundamental el estudio y concreción de los plazos de ejecución, y a ser posible, el plan de desarrollo de las obras, al objeto de lograr una adecuada realización de los proyectos en evitación de un prolongado perjuicio en la vida de la Ciudad.

La Comisión Especial que se propugna, deberá contar con cuantos asesoramientos técnicos considere necesarios, toda vez que su misión incluye el estudio de un convenio con la Sociedad Inmobiliaria Gran Kursaal, con la que establecerá los contactos pertinentes, a fin de presentar a la Corporación las bases del mismo para su aprobación, debiendo tener en cuenta, como siempre, que los intereses de la Ciudad, en el futuro de esta Zona, deben primar en el desempeño de la misión que la Corporación encomienda a esta Comisión Especial, encareciendo a todos los señores Corporativos presten a la misma la máxima asistencia y colaboración.

Por ello, de acuerdo con el artículo 92 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales confiere a esta Alcaldía, y la extraordinaria importancia que para el desarrollo urbanístico de la Ciudad tiene la Ordenación de estas Zonas se estima necesario que la Corporación se pronuncie sobre la constitución de esta Comisión, a cuyo efecto, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Designar una Comisión Especial para el estudio de la Ordenación de los sectores del Gran Kursaal, Playa de Gros, Sagües y Hospital de San Antonio Abad, así como de cuantos problemas afecten a

La misma, integrada por el Teniente de Alcalde Don Jesús Los Santos Garayalde, como Presidente; y por los Corporativos señores Don Francisco Javier Urquía Zaldúa, Don Jesús Fernández Iriondo, Don Javier Barrero Garrido y Don Fernando Orlando Olasagasti, asistidos por los señores Secretaria General e Interventor de Fondos Municipales.

No obstante, V.E. con su mejor criterio, resolverá lo que estime más procedente.

San Sebastián, veintiseis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

J. Garayalde



Aprobado en Sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

de 29 de agosto de 1969.

El Secretario General,



[Handwritten signature]



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN SEBASTIAN

CONSTITUIDO EN 7 DE JULIO DE 1.969.
(Modificación 30 enero de 1.970)

Il'tmo. Sr. ALCALDE-PRESIDENTE: Don Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte Croix
Andía, 13. Tel. 18535

TENIENTES DE ALCALDE Y COMPONENTES DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE.

1º. Don Jesús Los Santos Garayalde.	Peñaflorida, 1 <u>URBANISMO Y OBRAS.</u>	Tel. 15713
2º. Don Ignacio Mª Arrúe Ortiz de Arri.	San Francisco, 1 <u>ASISTENCIA Y SANIDAD.</u>	" 16002
3º. Don Eduardo Manzano García.	Marina, 9, 2º. <u>CULTURA.</u>	" 12665
4º. Don José Mª Pidal Bernaldo de Quirós.	Plaza Vasconia, 3. <u>TURISMO.</u>	" 21926
5º. Don Jesús Fernández Iriondo.	Reina Regente, 3, 2º <u>COORDINACION Y PLANIF.</u> <u>y REGIMEN INTERIOR.</u>	" 22955
6º. Don Javier Barrero Garrido.	Urbieta, 20, pral. <u>HACIENDA.</u>	" 21096
7º. Don Miguel Irizar Izaguirre.	Villa "Mª Asun" (Ateg.) <u>DISTRITOS Y BARRIOS.</u>	" 29590
8º. Don Félix Larequi Sola.	Isabel II, 16, 1º B. <u>SERVICIOS URBANOS.</u>	" 20407
9º. Don Félix San Vicente Moreno.	Padre Larroca, 7, 2º. <u>SEGURIDAD Y TRAFICO.</u>	" 22767

SEÑORES CONCEJALES:

Don Tomás Alvarez de Eulate Arzubia.	Zabaleta, 43, 4º	" 26872
Don Miguel Alvarez Torre.	Zumalacarregui, 5, 4º.	" 18808
Don Alberto Aróstegui Otegui.	Trueba, 15, 6º.	" 26635
Don José Eizmendi Amutio.	Matía, 56	" 19979
Don Gaspar Iraola Arrosene.	Pl. Armerías, 2, 3º iz./	" 18197
Don Fernando Orlando Olasagasti.	Miracruz, 10-B. iz.	" 19726
Don José Juan Ramos Barrios.	Larramendi, 6, 2º	" 12492
Don José Sanchez Eceiza.	Secundino Esnaola, 15.	" 20800

SR. SECRETARIO GENERAL INTERINO.

Don Federico Larios Tabuenca. C/ Palacio 2º, bloque 5-D.-29699

Puerta Orden
del Día

Las encuestas. 23

EXCMO. SEÑOR:

Las modificaciones que se han venido produciendo en la composición de este Ayuntamiento motivan que esta Alcaldía-Presidencia lleve a cabo los nombramientos que, en los momentos actuales, resultan imprescindibles para el normal funcionamiento de los órganos y comisiones informativas municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales doy cuenta al Pleno de los siguientes nombramientos, efectuados con arreglo a las facultades que otorga el art. 15 del citado texto reglamentario:

Presidente de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura: Don Jesús de Los Santos Garayalde, Primer Teniente de Alcalde.

Presidente de la Comisión de Régimen Interior, a la que corresponderán los cometidos señalados a la Comisión del mismo nombre y a la de Coordinación y Planificación, Don Jesús Fernández Iriondo, quinto Teniente de Alcalde.

Presidente de la Comisión de Hacienda: Don Javier Barrero Garrido, Sexto Teniente de Alcalde.

San Sebastián, veintiseis de enero de mil novecientos setenta.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

J. de los Santos Garayalde

SESION ...

ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA
30 DE ENERO DE 1.970.

DADA CUENTA del presente DICTAMEN, la CORPORACION
QUEDO ENTERADA.



EL SECRETARIO GENERAL INTERINO,

[Handwritten signature]



ILTMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte Croix.

Columna Sagardía, nº 1.

Tfno.: 18535

TENIENTES DE ALCALDE Y COMPONENTES DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE.

1º.	D. Jesús Los Santos Garayalde.	Peñaflorida, 1. <u>COMISION URBANISMO Y</u> ARQUITECTURA.	Tfno.: 15713
2º.	D. Ignacio M ^º Arrúe Ortiz de Arri.	San Francisco, 1. <u>DELEGACION de ASISTENCIA</u> Y SANIDAD.	" 16002
3º.	D. Eduardo Manzano García.	Marina, 9, 2º. <u>COMISION de CULTURA Y</u> DEPORTES.	" 12665
4º.	D. Jesús Fernández Iriondo.	Reina Regente, 3, 2º. <u>COMISION de TURISMO.</u>	" 22955
5º.	D. Javier Barrero Garrido.	Urbietta, 20, pral. <u>COMISION de HACIENDA.</u>	" 21096
6º.	D. Miguel Irizar Izaguirre.	Villa "M ^º Asun" (Ateg.) <u>COMISION de SERVICIOS URBA-</u> NOS Y ASISTENCIALES. <u>DELEGACION de SANEAMIENTO.</u>	" 29590
7º.	D. Félix Larequi Sola.	Isabel II, 16, 1º. B. <u>COMISION de REGIMEN INTERIOR</u>	" 20407
8º.	D. Félix San Vicente Moreno.	Padre Larroca, 7, 2º. <u>DELEGACION de ALUMBRADO PU-</u> BLICO E ILUMINACIONES ESPECIALES.	" 22767
9º.	Don Miguel Alvarez Torre.	Zumalacarregrui, 5, 4º. <u>DELEGACION de CUIDADO Y OR-</u> NATO DE LA CIUDAD.	" 18808
10º.	D. José Sanchez Eceiza.	Secundino Esnaola, 15. <u>DELEGACION de SERVICIOS, ALMA-</u> CENES, PARQUES y TA- LLERES, <u>BARRIOS AÍZA</u> Y ASTIGARRAGA y <u>CONTRATACION.</u>	" 20800

SEÑORES CONCEJALES:

	D. Tomás Alvarez de Eulate Arzubia.	"Etume", bloque I., 3º dch" (Igueldo)	26872
	D. Alberto Aróstegui Otegui.	Trueba, 15, 6º.	" 26635
	D. José Eizmendi Amutio.	Matía, 56.	" 19979
	D. Gaspar Iraola Arrosene.	Pl. Armerías, 2; 3º izda.	" 18197
	D. Fernando Orlando Olasagasti.	Miracruz, 10-B; izda.	" 4039
	D. José M ^º Pidal y Bernaldo de Quirós.	Pl. Vasconia, 3.	" 21926
	D. José Juan Ramos Barrios.	Larramendi, 6, 2º;	" 12492
	<u>SR. SECRETARIO GENERAL INTERINO.</u>		
	D. Federico Larios Tabuenca.	C/ Palacio 2º, bloque 5-D."	29699

EXCMO. SEÑOR:

Las renunciaciones habidas en relación a diversos cargos dentro de la Corporación ha motivado la designación por esta Presidencia de los señores Don José Sánchez Eceiza y Don Miguel Alvarez Torre, como Teniente de Alcalde, de lo que doy cuenta a la Corporación para su conocimiento y en observancia de lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Se mantiene así la composición normal de la Comisión Municipal Permanente con una adecuada integración de la Corporación en la misma, considerando que en breve plazo este Ayuntamiento estará compuesto por el número de miembros legalmente establecido:

Con estas designaciones la relación de Tenientes de Alcalde queda estructurada de la forma siguiente:

Don Jesús LOS SANTOS GARAYALDE,	Primer Teniente de Alcalde		
Don Ignacio María ARRUE ORTIZ DE ARRI,	Segundo	"	"
Don Eduardo MANZANO GARCIA,	Tercer	"	"
Don Jesús FERNANDEZ IRIONDO,	Cuarto	"	"
Don Javier BARRERO GARRIDO,	Quinto	"	"
Don Miguel IRIZAR IZAGUIRRE,	Sexto	"	"
Don Félix LAREQUI SOLA,	Séptimo	"	"
Don Félix SAN VICENTE MORENO,	Octavo	"	"
Don Miguel ALVAREZ TORRE,	Noveno	"	"
Don José SANCHEZ ECEIZA,	Décimo	"	"

Al mismo tiempo se considera necesaria una modificación del número de las Comisiones Informativas, así como de los cometidos que han de corresponder a cada una de ellas. Esta reducción tiene de a elevar la importancia de sus reuniones en orden a los asuntos que las mismas han de informar. Ha de tenerse en cuenta que

la función a desarrollar por estas Comisiones es Informativa, emitiendo su dictamen una vez instruidos los expedientes. Preceptivamente han de informar todos aquellos asuntos que hayan de ser sometidos a la deliberación del Pleno Municipal. No obstante, existen procedimientos a resolver por la Comisión Municipal Permanente o por la Alcaldía-Presidencia que por su importancia o proyección requerirán informes de las distintas Comisiones. Por tanto, sin perjuicio de que en casos especiales tanto esta Alcaldía como la Comisión Municipal Permanente puedan solicitar los informes que estimen necesarios, resulta imprescindible que por estos dos Organos Resolutorios se determinen, con carácter general, todos aquellos procedimientos en los que se consideren conveniente la emisión de informes por las Comisiones.

Se suprime, entre otras, la Comisión de Distritos y Barrios. En su lugar, y con carácter ejecutivo, funcionará un equipo presidido por la Alcaldía e integrado por los Corporativos Delegados del mismo para los Servicios de Saneamiento, Alumbrado Público, Tráfico, Ornato y Cuidado de la Ciudad y para los Barrios de Alza y Astigarraga, a fin de proyectar una eficiente actuación municipal en estos sectores, con la posibilidad de integrar en la misma, por razón de las materias, a otros Corporativos o de la emisión de informes por las correspondientes Comisiones.

Se diferencian así las tareas de iniciación y de información. Para la primera, esta Presidencia solicita la colaboración de todos los Corporativos, a fin de ordenar la instrucción de cuantos expedientes sean necesarios para la mejor actuación municipal o para dictar cuantas disposiciones conduzcan a una mejor prestación de los servicios atribuidos a la competencia municipal.

Este enfoque de la gestión puede producir una excesiva acumulación de problemas a considerar, impulsar o resolver por la Alcaldía, lo que indudablemente entraña el riesgo de dificultar una eficaz actividad.

La solución del problema últimamente citado está prevista en el art. 17 del Texto reglamentario citado, al permitir la delegación de funciones correspondientes a la Alcaldía en los Tenientes de Alcalde. Con base en estos criterios doy conocimiento al Pleno de haber verificado las siguientes delegaciones:

Teniente de Alcalde Don IGNACIO MARIA ARRUE ORTIZ DE ARRI, para los Servicios de Asistencia y Sanidad.

Teniente de Alcalde Don MIGUEL IRIZAR IZAGUIRRE, para los Servicios de Saneamiento.

Teniente de Alcalde Don FELIX SAN VICENTE MORENO, para el Servicio de Alumbrado público, e Iluminancias especiales.

Teniente de Alcalde Don MIGUEL ALVAREZ TORRE, para los Servicios de cuidado y ornato de la Ciudad.

Teniente de Alcalde Don JOSE SANCHEZ ECEIZA, para los Servicios de Almacenes, Parques y Talleres, y Barrios de Alza y Astigarraga, y Contratación.

Asímismo se delegan las facultades de esta Alcaldía en materia de Guardia Municipal, Tráfico y Servicio de Extinción de Incendios en el Concejal Don TOMAS ALVAREZ DE EULATE ARZUBIA, y se mantienen las Delegaciones de Don FELIX LAREQUI SOLA, para Deportes, de Don IGNACIO MARIA ARRUE para Museos y Castillos de La Mota, y se ha designado a Don MIGUEL ALVAREZ TORRE como Delegado de la Alcaldía para construcciones escolares, quedando sin efecto las Delegaciones de la Alcaldía no incluidas en la precedente relación.

Todas estas Delegaciones habrán de entenderse sin menoscabo de

la facultad que a esta Presidencia corresponde de recabar para sí las funciones que delega, tanto con carácter general como para cuestiones específicas, cuando lo considere conveniente:

A través del sistema propuesto se considera que puede quedar dotada la gestión municipal de una mayor potencialidad y eficacia en su gestión, abreviando los plazos de tramitación de gran número de procedimientos, incrementando la importancia de las Comisiones Informativas por la trascendencia de las cuestiones sometidas a su consideración y confiriendo, por medio de las delegaciones, a la actuación municipal unas mayores posibilidades de iniciativa y positivo desarrollo.

A su vez, el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales dispone que la Corporación establecerá el número y denominación de las Comisiones Informativas y adscribirá a cada una de ellas los Corporativos que hayan de formarlas, a propuesta de la Alcaldía Presidencia, a cuyo efecto propone la adopción del siguiente acuerdo:

Estructurar las Comisiones Informativas del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián en las que a continuación se relacionan :

CULTURA Y DEPORTES.

HACIENDA.

REGIMEN INTERIOR.

SERVICIOS URBANOS Y ASISTENCIALES.

TURISMO.

URBANISMO Y ARQUITECTURA.

Determinar la composición de estas Comisiones de la forma siguiente :

Comisión de CULTURA Y DEPORTES.

Presidente: Don EDUARDO MANZANO GARCIA.

Vocales: Don Ignacio M^º ARRUE ORTIZ DE ARRI, Don Félix LAREQUI SOLA, Don José M^º PIDAL Y BERNALDO DE QUIROS, Don Javier BARRERO GARRIDO, Don Miguel ALVAREZ TORRE y Don Fernando ORLANDO OLASAGASTI.

Comisión de HACIENDA:

Presidente: Don JAVIER BARRERO GARRIDO.

Vocales: TODOS LOS SRES. CORPORATIVOS.

Comisión de REGIMEN INTERIOR:

Presidente: Don FELIX LAREQUI SOLA.

Vocales: TODOS LOS SRES. CORPORATIVOS.

Comisión de SERVICIOS URBANOS Y ASISTENCIALES:

Presidente: Don MIGUEL IRIZAR IZAGUIRRE.

Vocales: Don Jesús LOS SANTOS GARAYALDE, Don Ignacio María ARRUE ORTIZ DE ARRI, Don José EIZMENDI AMUTIO, Don Miguel ALVAREZ TORRE, Don Félix SAN VICENTE MORENO, Don José SANCHEZ ECEIZA y Don Tomás ALVAREZ DE EULATE ARZUBIA.

Comisión de TURISMO:

Presidente: Don JESUS FERNANDEZ IRIONDO.

Vocales: Don Javier BARRERO GARRIDO, Don Eduardo MANZANO GARCIA, Don Miguel ALVAREZ TORRE; Don José SANCHEZ ECEIZA, Don Fernando ORLANDO OLASAGASTI y Don Tomás ALVAREZ DE EULATE ARZUBIA.

Comisión de URBANISMO Y ARQUITECTURA:

Presidente: Don JESUS LOS SANTOS GARAYALDE.

Vocales: TODOS LOS SRES. CORPORATIVOS.

Señalar como cometido propio de cada Comisión los que a continuación se indican:

COMISION DE CULTURA Y DEPORTES:

Escuelas: - Parvularios - Construcciones Escolares - Enseñan-

za en general - Becas.- Museos Municipales:- San Telmo, Casa de Oquendo y Castillo de Santa Cruz de la Mota.- Extensión cultural:- Bibliotecas, Conservatorio de Música, Orquestas Municipales, Banda y Músicos juglares.- Actividades artísticas:- Clubs de teatro, Salas Municipales de Arte, Festivales, Teatro Principal.- Actividades deportivas:- Fomento del deporte en general, y Congresos y concursos de carácter cultural.

COMISION DE HACIENDA:

Estudio y aplicación de los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios - Impuestos, tasas y arbitrios - Recaudación en general - Contratación - Patrimonio municipal - Empresas y servicios municipalizados - Ocupación de la vía pública.

COMISION DE REGIMEN INTERIOR:

Personal funcionario y reglamentado, activo y pasivo - Patronato Municipal de la Vivienda y viviendas para el personal - Planificación, organización y régimen de los Servicios Municipales - Asesoría Jurídica - Boletín de Información Municipal.

COMISION DE SERVICIOS URBANOS Y ASISTENCIALES:

Policía de Industrias y Ascensores - Transportes Urbanos:- Trolebuses, Autobuses, Taxis, etc. - Servicio de Bomberos - Evacuatorios, Casas de Baños y Lavaderos públicos - Conservación de servicios públicos - Beneficencia - Sanidad - Policía urbana.

COMISION DE TURISMO:

Festival Internacional del Cine - Festivales de España y Quincena Musical - Centro de Atracción y Turismo - Congresos y Ferias - Fiestas Patronales en los diferentes barrios del Municipio - Concursos Internacionales de interés turístico - Fiestas folklóricas - Propaganda turística - Playas.

COMISION DE URBANISMO Y ARQUITECTURA:

Desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana - Planes Parciales y Proyectos de Urbanización - Licencias y policía de construcciones - Caminos.

No obstante, V.E. acordará con su elevado criterio lo que estime más procedente y acertado.

San Sebastián, veintisiete de junio de mil novecientos setenta.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



[Handwritten signature]

Aprobado en Sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno.
de 30 de Junio de 1970.
El Secretario General,

